



ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA Nº 7 **ANUNCIO Nº 2**

PLAZA: Una plaza de **Auxiliar Administrativo**
TURNO: Libre Estabilización Concurso

ASUNTO: VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN LA HOJA DE AUTOBAREMACIÓN POR LOS ASPIRANTES Y PLAZO DE REVISIÓN.

El órgano de selección, por unanimidad, ha acordado:

PRIMERO.- Tras la finalización del plazo para acreditar por parte de los aspirantes que han sido requeridos, los méritos alegados en el “**autobaremo de méritos**”, la puntuación otorgada conforme a lo establecido en la Base 8.2 de las Bases Específicas que rigen este proceso es la que figura como Anexo I.

SEGUNDO.- Conceder a los aspirantes que deseen revisar dicha valoración, el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** desde la publicación del presente anuncio para solicitar dicha revisión.

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA REVISIÓN: El/la aspirante que desee revisar la valoración de méritos, deberá dirigir un correo electrónico a la dirección “agencialocal.rrhh@alicante.es”, indicando en el Asunto lo siguiente: “Convocatoria n.º 7 **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** TURNO LIBRE ESTABILIZACIÓN CONCURSO”; en el cuerpo del mensaje deberá identificarse mediante su nombre, apellidos y número de DNI y solicitar expresamente la revisión de los méritos.

Contra los actos de trámite de los Órganos de Selección, los/las aspirantes podrán presentar las reclamaciones y formular las alegaciones que deseen ante dicho Órgano de Selección. Tales reclamaciones y alegaciones deberán tenerse en cuenta por el órgano que adopte las decisiones que pongan fin a los respectivos procedimientos.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Fdo. electrónicamente:

La Secretaria del Órgano de Selección. **Natalia Terol Hernández.**

